



UNIVERSIDAD  
DE MÁLAGA

SOLICITUD DE PLAZA DE ALOJAMIENTO EN LA RESIDENCIA DE ESTUDIANTES  
DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA "ALBERTO JIMÉNEZ FRAUD"  
PARA EL CURSO 2020/2021

RENOVACIÓN:

**DATOS PERSONALES:**

APELLIDOS \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_

D.N.I./PASAPORTE \_\_\_\_\_ FECHA DE NACIMIENTO \_\_\_\_\_

E MAIL <sup>1</sup> \_\_\_\_\_ TLF. FIJO \_\_\_\_\_ MÓVIL \_\_\_\_\_

DOMICILIO FAMILIAR (calle y número) \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ PROVINCIA \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_ PAÍS \_\_\_\_\_

DISTANCIA EN KM. DEL DOMICILIO FAMILIAR A MÁLAGA CAPITAL \_\_\_\_\_

**INDIQUE LOS ESTUDIOS QUE REALIZARÁ DURANTE EL CURSO 2020/2021:**

a) GRADO  b) PROGRAMAS OFICIALES POSGRADO, MÁSTER OFICIAL O EQUIVALENTE

**INDIQUE SI SE ENCUENTRA EN ALGUNA DE LAS SIGUIENTES SITUACIONES:**

- ESTUDIANTE EXTRANJERO O CON AUTORIZACIÓN DE ESTANCIA  - DISCAPACIDAD

**DATOS ACADÉMICOS:**

- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL CURSO 2018/19: \_\_\_\_\_

- ESTUDIOS QUE REALIZA EN EL CURSO 2019/20: \_\_\_\_\_

- ESTUDIOS QUE DESEA REALIZAR EN EL CURSO 2020/2021: \_\_\_\_\_

- TAREAS QUE VA A REALIZAR O REALIZA EN LA UMA Y EN QUÉ CENTRO <sup>2</sup>: \_\_\_\_\_

Declaro que acepto las bases de las convocatorias; que todos los datos incorporados a la presente solicitud se ajustan a la realidad; y que, de resultar probado mediante oportuna investigación que no son ciertas las circunstancias declaradas, podría considerarse que incurso en responsabilidad por falsedad u ocultación.

Firma de la/del solicitante

Málaga, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

**AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA OBTENER O COMPROBAR DATOS DE LA AGENCIA ESTATAL TRIBUTARIA**

Esta solicitud deberá ir firmada por todos los miembros computables de la unidad familiar **en los casos en que se desee puntuar en el baremo por renta familiar**, autorizando a la Delegación del Rector para la Igualdad y la Acción Social de la Universidad de Málaga a obtener o comprobar los datos necesarios para determinar la renta a través de la Agencia Estatal Tributaria.

Firma del padre

Firma de la madre

Otros miembros mayores de 18 años

D.N.I.  
Nombre y apellidos

D.N.I.  
Nombre y apellidos

D.N.I.  
Nombre y apellidos

<sup>1</sup> Indique su e mail todo en mayúscula

<sup>2</sup> Si es titulado universitario y va a realizar estudios de un Programa Oficial de Posgrado o realiza tareas de investigación o docencia en la UMA

<sup>3</sup> El firmante deberá indicar su nombre completo y su D.N.I.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR CON LA SOLICITUD:**

SRA. VICERRECTORA DE IGUALDAD, DIVERSIDAD Y ACCIÓN SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA.

---

1.-Todas las personas solicitantes obligatoriamente deberán presentar fotocopia del Documento Nacional de Identidad de todos los miembros computables de la unidad familiar o, en su defecto, fotocopia del libro de familia. Para extranjeros, pertenecientes a la Unión Europea deberán presentar fotocopia del Pasaporte; en caso de no pertenecer a la Unión Europea, presentarán fotocopia de la Tarjeta de Identificación de Extranjero (N.I.E.).

2.- Si desea puntuar por el apartado de renta los solicitantes deberán presentar junto con el impreso de solicitud debidamente cumplimentado fotocopia de los documentos que a continuación se relacionan, debiendo adjuntar sólo aquellos que les corresponda:

- Fotocopia/s completa/s de la Declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (I.R.P.F.), presentada y sellada en la Agencia Estatal de Administración Tributaria (A.E.A.T.) o Entidad Colaboradora, correspondiente al ejercicio económico del 2018, de todos los miembros de la unidad familiar.
- Para los casos que no han presentado renta, además de un Informe de Vida Laboral emitido por la Tesorería de la Seguridad Social, deberán aportar uno de los siguientes documentos, según corresponda:
  - Justificantes de ingresos obtenidos en el año 2018 mediante certificación expedida por la Entidad pagadora.
  - Autorización expresa firmada por todos los miembros computables de la unidad familiar mayores de 18 años para aquellos solicitantes que declaran no haber obtenido ingresos durante el año 2018, para la consulta por este Vicerrectorado de los datos económicos obtenidos.

La presentación de la solicitud implicará la autorización al Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Acción Social, en los casos en que se desee puntuar en el baremo por renta familiar, para una posible comprobación de carácter económico, a través de la Agencia Estatal Tributaria. Esta solicitud deberá ir firmada por todos los miembros computables de la unidad familiar mayores de 18 años.

3.- Aquellos que en el Curso 2019/2020 realizaron las pruebas de acceso a la Universidad de Málaga, fotocopia de la tarjeta de selectividad.

4.- Los que en el Curso 2020/2021 vayan a realizar las pruebas de acceso a la Universidad, no tendrán que justificar dicha calificación y se les otorgará la puntuación especificada en el art. 6, apartado 3.1 de la presente Convocatoria.

5.- A las personas solicitantes que se encontraban matriculadas durante el curso **2018/2019** en estudios universitarios, se les calculará la nota media del expediente académico correspondiente a dicho curso.

6.- Para las personas incluidas en el punto c) del artículo 3, certificado que acredite un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, emitido por el Centro Base de Discapacitados.

7.- Las personas incluidas en el punto b) del artículo 2 sólo deberán aportar certificado del expediente académico.

La información referida a la Convocatoria podrá ser consultada en la página web de la Universidad de Málaga, <http://www.uma.es/alojamiento/>, así como en el Servicio de Información del Campus de Teatinos (Edificio Jardín Botánico) y en la propia Residencia (Plaza José Bergamín, s/n).